ERMINACION DE CONTRATO PSICOLOGA MICHELLE VARGAS

Ivette Vanessa Morales Hoyones <lideramedysaludmental@subredsuroccidente.gov.co>

Vie 11/11/2022 10:13

Para: Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Buen día

Por medio de la presente notifico la terminación del contrato de la psicologa MICHELLE VARGAS PARRA CC 1016097081 N° CONTRATO 7340-2022, a partir del 10 de noviembre.

Anexo carta enviada por el contratista

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Ivete Vanessa Morales Hoyones
Líder Atención Domiciliaria
Dirección Urgencias
Subred Sur Occidente E.S.E
Tel: 3124488615

Bogotá D.C 31 de octubre del 2022

Doctor.

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 7340-2022

Respetado Doctor **SANDRA MILENA ROZO MATEUS,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. 7340-2022 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de psicología, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 10-11-2022

La anterior solicitud se hace ya que la profesional Michelle Vargas Parra con C.C 1016097081, por calamidad domestica debe trasladarse de ciudad por un periodo indefinido.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.



Michelle Vargas Parra

Contratista
CC 1.016.097.081 De Bogotá D.C
Cel: 3186983053

VoBo.



Vanessa Morales
Supervisor